REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 28 JUN 2012

| | | 0560 | |
|---------|----|------|---|
| DECRETO | No | 0000 | 1 |

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°0318 de Alcaldía fechado el 13 Enero de 2012 que llama a Concurso Público de Antecedentes para proveer cargos vacantes en las Categorías B, C, D, E y F de Planta del Departamento de Salud Municipal de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 2.- Acta Comisión Concurso Público Categorías C y D, fechado el 04 Abril de 2012.
- 3.- Decreto N°1889 del 29-11-95 del Ministerio de Salud, que aprueba reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud
- 4.- Resolución N°1600 de fecha 24 Noviembre de 2008 de Contraloría General de la República.
- 5.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 6.- Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Nombráse a la o él Sr. (a) **Nivia Elizabeth Barrera Carvajal**, Rut.:**12.804.091-9**, en la Planta, Categoría D, Nivel 10, en el cargo de Técnico de Salud, a contar del 01 de Junio de 2012.
- 2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal de Planta" y asignaciones del Presupuesto de salud Vigente.
- 3.- Remítase el presente Decreto a Contraloría General de la República, Oficina Regional de Atacama, para su registro.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, QUIFIQUESE Y ARCHÍVE

NANCY E. PARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama
- Subdirección de Adm. y Finanzas
- Interesado
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Unidad de Personal
- Arch. Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes RAAM/NEFR/OADH/orn.-